

PAGARÉ

No. 1/1

BUENO POR \$ 3,080.00

Lugar y Fecha de Expedición

En Irapuato, Gto. a 20 de Abril de 2020

Debo(emos) y pagaré(mos) incondicionalmente por este Pagaré a la Orden de Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del

Municipio de Irapuato, Gto. en Irapuato, Gto.

Nombre de la persona a quien ha de pagarse

el 10 de Mayo de 2020

La cantidad de:

Lugar de pago

Fecha del pago

Tres mil ochenta pesos 00/100 M.N.

Valor Recibido a mi (nuestra) entera satisfacción. Este Pagaré forma parte de una Serie Numerada del 1 al y todos están sujetos a la condición de que, al no pagarse cualquiera de ellos a su vencimiento, serán exigibles todos los que le sigan en número, además de los ya vencidos, desde la fecha de vencimiento de este documento hasta el día de su liquidación causará intereses moratorios al tipo de% mensual, pagadero en esta ciudad juntamente con el principal.

Nombre: Juan Antonio Ayala Moreno y/o Plataforma Integral de Servicios Especializados, S.A. de C.V.

Dirección: Atilano Nieto No. 698, Col. Tabachines

Población: Irapuato, Gto. Tel.: 462-170-95-04

Acepto(amos)

Firma(s)

Escriba al reverso los datos personales y firma(s) del(os) aval(es).

estrella